



## Acta Sesión 14/06/2023

# Consejo Asesor Permanente para la Modernización del Estado

14 de junio de 2023 – 15:00-17:00 hrs. - Ministerio de Hacienda - Formato Híbrido

## I. Asistentes

### FORMATO PRESENCIAL

1. Trinidad Inostroza, Presidenta del Consejo
2. Ignacio Irrarrázaval, Vicepresidente del Consejo
3. Fernando Alvear, representante Confederación de la Producción y el Comercio (CPC).
4. Lautaro Videla, Consejero
5. Rafael del Campo, Consejero
6. José Pérez, presidente ANEF

### FORMATO DIGITAL

1. Kathya Araujo, Consejera
2. Rafael Epstein, Consejero

También asisten: Francisca Perales, Subsecretaria de Servicios Sociales, y Nicole Salas, Jefa de Asesoras de gabinete de tal Subsecretaría. Y, por el Ministerio de Hacienda: Claudio Reyes, Coordinador de Modernización del Estado; Orlando Rojas, Director Ejecutivo del Laboratorio de Gobierno; Isabel Millán y Leslie Rahmer, Directora y Asesora de Proyectos de la Secretaría de Modernización del Estado, respectivamente. Excusan su asistencia el consejero Ramiro Mendoza, las consejeras Waleska Ureta, María Paz Jaraquemada, Andrea Rodríguez y Natalie González, además de Claudio Orrego, representante de la Asociación de Gobiernos Regionales de Chile y Claudio Castro, representante de la Asociación Chilena de Municipalidades. Asisten remotamente en representación de estos últimos, Mayuri Reyes, del Gobierno Regional Metropolitano, y Constanza Villarroel, de la Municipalidad de Renca.

## II. Contenidos de la sesión

En esta sesión se abordan los siguientes contenidos:

- Presentación de iniciativa intersectorial Sistema Nacional de Cuidados, Subsecretaria de Servicios Sociales Francisca Perales.
- Otros temas de coordinación del trabajo del Consejo.

### **III. Desarrollo**

La sesión inicia a las 15:00 hrs. la Presidenta del Consejo, Trinidad Inostroza, da la bienvenida e invita a la Subsecretaria de Servicios Sociales a presentar la iniciativa intersectorial Sistema Nacional de Cuidados.

La Subsecretaria agradece el espacio y el interés por abordar la construcción de esta política desde el Consejo, y procede a presentar los objetivos del Sistema Nacional de Cuidados, los componentes para la creación del sistema, la hoja de ruta para la creación del mismo, los avances a la fecha y los nudos hacia adelante. Informa que en 2022 se analizó la oferta relacionada con las labores de cuidados y se generó un documento que fundamenta la construcción de un sistema y no solo una ampliación de la oferta programática, pues se determinó que ésta se encuentra altamente fragmentada, con cobertura pequeña, duplicidades y no bien integrada. Por tanto, señala que se requiere un órgano rector para articulación de la oferta, entendida ésta desde la garantía más que desde la atención preferencial a ciertos grupos. En este contexto se determinó el ingreso de proyecto de ley que crea Sistema Nacional de Cuidados donde el Ministerio de Desarrollo Social conduzca el proceso. Para dar cuerpo al Sistema, se ha definido la población objetivo de la política, el ordenamiento programático y las prestaciones mínimas, y los modelos de gobernanza institucional y de integración intersectorial, de intervención local, y de financiamiento del sistema.

A continuación, la Subsecretaria de Servicios Sociales describe en mayor detalle qué será el Sistema Nacional de Cuidados, su objetivo, sus componentes (principios, poblaciones objetivo y otras definiciones clave), y cuál es la oferta pública vigente en la actualidad. Seguidamente, presenta la gobernanza en términos institucionales y de participación (la que incluye diálogos sociales de cuidado, tanto sectoriales como territoriales), así como también la hoja de ruta para el año 2023, los avances y los desafíos actuales.

Las y los integrantes del Consejo, realizan consultas y expresan sus opiniones en relación con lo presentado.

La Subsecretaria agradece y queda disponible para futuras reuniones con el Consejo, y para recibir las recomendaciones del mismo para posibles mejoras en la política pública descrita.

Posteriormente, se abordan otros temas de coordinación, cuyos acuerdos son indicados en sección IV posterior.

## IV. Presentaciones

[Sistema Nacional e Integral de Cuidados Hacia una Política Nacional de Cuidados 2024-2034](#)

## V. Acuerdos

1. Se acuerda que las y los Consejeras/os se organizarán en tres grupos temáticos, para profundizar en las iniciativas priorizadas, avanzando en períodos entre sesiones del Consejo. Coordinarán estos grupos la/os Consejera/os: Andrea Rodríguez, Ignacio Irarrázaval, y Claudio Castro, con la colaboración de Claudio Orrego.
2. Invitar a una sesión futura del Consejo a representante de **ChileAtiende**, lo que será gestionado por la Secretaría.